

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Hornachuelos**

Núm. 3.836/2012

La Cuenta General del Ayuntamiento de Hornachuelos del ejercicio económico de 2010 ha sido sometida a dictamen de la Comisión Informativa de Cuentas, Economía y Hacienda de esta Corporación, en sesión celebrada el día 30 de mayo de 2012.

Esta Cuenta queda expuesta al público, en la Intervención Municipal, por quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones; todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Hornachuelos, 30 de mayo de 2012.- La Alcaldesa. Fdo. M<sup>a</sup> del Carmen Murillo Carballido.